	<b>CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 13 "RICARDO FLORES MAGÓN"</b>	<b>Código: PR17-01</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE SERVICIO EXTERNO</b>	<b>Revisión:01</b>
		<b>Página 1 de 4</b>

### **1.0 Objetivo**

Brindar un Servicio Externo pertinente al Sector Público, Privado y Social contando con una planta docente, infraestructura y programas adecuados.

### **2.0 Alcance**

Aplica a los cursos de preparación para ingresar al Nivel Medio Superior y Nivel Superior y Cursos de Idiomas que se ofertan en la Unidad Académica (UA), en los que participan la Dirección, Subdirección Académica, Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, Subdirección Administrativa, Unidad Politécnica de Integración Social, y docentes que participan en la prestación del servicio externo.

### **3.0 Responsabilidades**

#### **Director de la Unidad Académica:**

- Dirigir, coordinar y evaluar la realización de proyectos específicos de servicio externo que demanden los sectores público, social y privado, de conformidad con la normatividad aplicable de la vinculación con los distintos niveles educativos.

#### **Subdirección Académica**


- Coordinar y fomentar la prestación de servicio externo que proporciona la Unidad Académica, en el ámbito de su competencia, así como supervisar y evaluar su desarrollo.

#### **Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social**

- Participar en la identificación, gestión, formalización y seguimiento de fuentes alternas de financiamiento para la realización de proyectos de vinculación con los sectores social, público y privado.  
Participar en los trámites para la firma de los convenios y contratos generados de las acciones de vinculación, así como verificar el cumplimiento de los mismos.
- Supervisar los servicios proporcionados a los sectores público, social y privado como respuesta a las necesidades detectadas en el proceso de vinculación.

#### **Subdirección Administrativa**

- Verificar el registro y controlar el aprovechamiento de los recursos captados a través de proyectos vinculados.
- Gestionar a través del Depto. de Recursos Financieros, el registro y aprovechamiento de los recursos captados a través de proyectos vinculados ante las instancias correspondientes.

	<b>CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 13 "RICARDO FLORES MAGÓN"</b>  <b>PROCEDIMIENTO DE SERVICIO EXTERNO</b>	<b>Código: PR17-01</b>
		<b>Revisión:01</b>
		<b>Página 2 de 4</b>

### **Unidad Politécnica de Integración Social**

- Identificar las posibles fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos vinculados, que propicien la captación de recursos autogenerados.
- Difundir las capacidades propias de la Unidad Académica, con el fin de enlazar estas con los requerimientos de servicios que demanden los diversos sectores.

### **Docentes participantes**

- Cumplir con los lineamientos del servicio externo.

#### **4.0 Política de operación.**

- Los usuarios deberán cumplir con los lineamientos de servicio externo establecidos por la UA.
- La oferta del servicio externo estará en función del Capital humano, recursos materiales e infraestructura disponibles.
- Existen formatos específicos para el servicio externo de los CELEX que se especifican en el desarrollo.



**CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS  
Y TECNOLÓGICOS No. 13  
"RICARDO FLORES MAGÓN"**

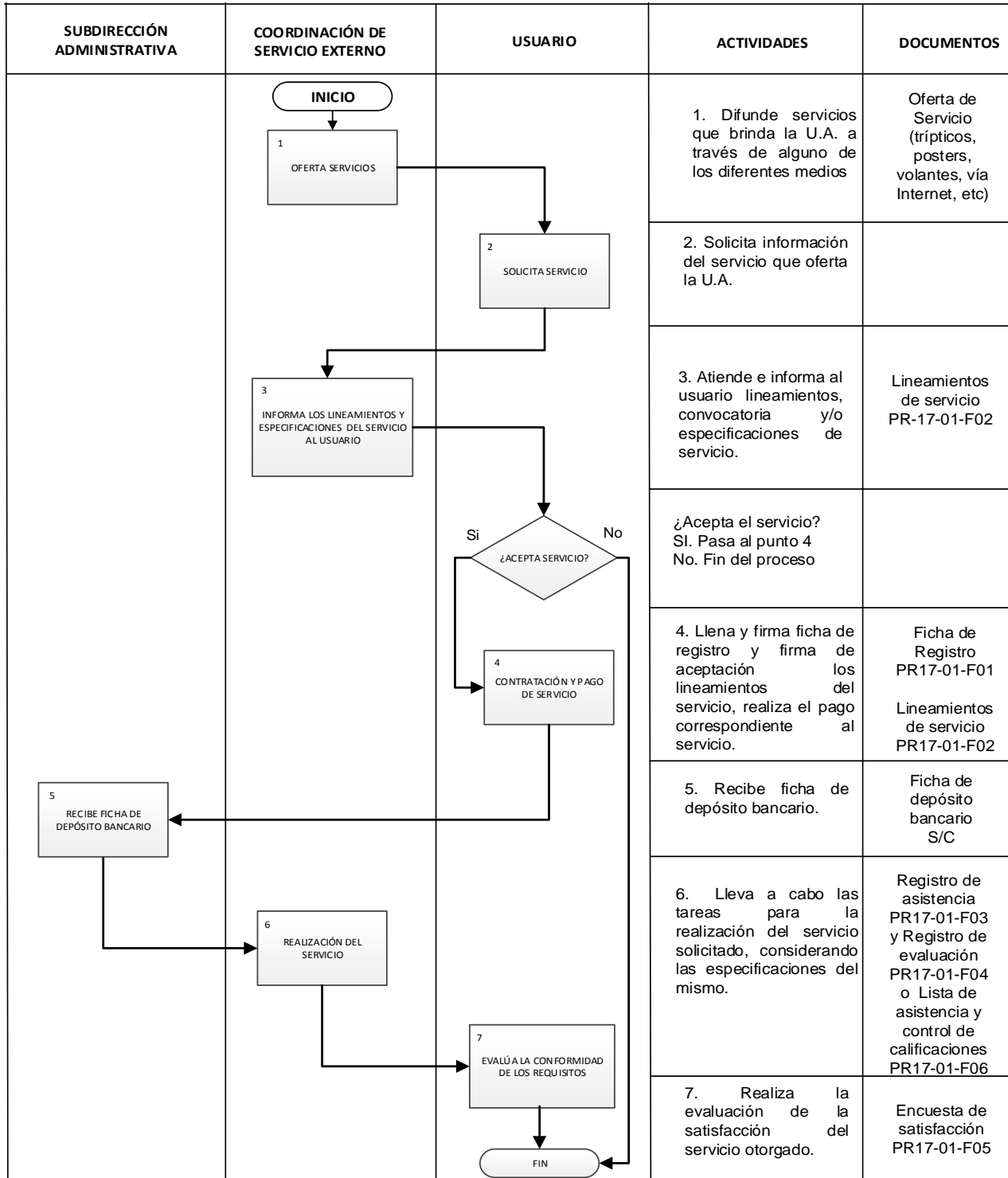
**PROCEDIMIENTO DE SERVICIO EXTERNO**


**Código: PR17-01**

**Revisión:01**

**Página 3 de 4**

**5.0 Desarrollo**



	<b>CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 13 "RICARDO FLORES MAGÓN"</b>  <b>PROCEDIMIENTO DE SERVICIO EXTERNO</b>	<b>Código: PR17-01</b>
		<b>Revisión:01</b>
		<b>Página 4 de 4</b>

## 6.0 Formatos Requeridos

Nombre	Código
Ficha de Registro	PR17-01-F01
Lineamientos de Servicio	PR17-01-F02
Registro de Asistencia	PR17-01-F03
Registro de Evaluación	PR17-01-F04
Encuesta de Satisfacción	PR17-01-F05
Lista de Asistencia y Control de Calificación	PR17-01-F06
Credencial	S/C
Oficio de Acceso	S/C
Constancia	S/C

## 7.0 Control de Cambios

Número de revisión:	Fecha de actualización:	Descripción del cambio:
	Julio de 2017	Creación del documento